



f Empocaldas @empocaldas\_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 02 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL COMO ABOGADO TITULADO EN TODOS LOS PROCESOS QUE ADELANTE ESTA DEPENDENCIA.** con un presupuesto oficial de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 25.886.448,00)** con **ANDRES FELIPE GIRALDO RIOS.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.